

## **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-022/07 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día veintidós de marzo del año dos mil siete, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-022/07, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **M.R.T. Daniel Zúñiga Andrade**, Representante de la Subdirección de Informática; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que,

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación, es la Adquisición de Equipo de Computo para la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.-** Que para la referida adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en el Artículo 27, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.-** Que con fecha trece de Marzo de 2007, se remitieron oficios de invitación a las empresas: **Global Technology y/o Lorenzo Mackliff Eguez, Greenpoint y/o Carlos Raúl Solís Bernat, Chacc Soluciones Integrales en Telecomunicaciones y/o Enrique Chaccur Aude**; así mismo, se remitieron invitaciones a la Contraloría Interna de la convocante, a la Contraloría General, a la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN, a la Dirección Jurídica y a la Subdirección de Informática.

**CUARTO.-** Que el día veinte de marzo del año en curso, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo presidida por los: **C.C. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **M.R.T. Daniel Zúñiga Andrade**, Representante de la Subdirección de Informática; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encontró presente el **L.I. Rafael Orozco Torres**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V. y la **L.C. Trinidad Calles Marín**, Representante de la Contraloría General.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación, es la adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría de Educación, de conformidad con las especificaciones y cantidades establecidas en las bases de licitación.

**TERCERO.-** Que como se deriva del acta correspondiente a la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: **Global Technology y/o Lorenzo Mackliff Eguez y Greenpoint y/o Carlos Raúl Solís Bernat**, quienes presentaron las cotizaciones que se aprecian en el cuadro comparativo de propuestas económicas que pasa a formar parte integral del presente dictamen.

**CUARTO.-** Que con el propósito de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases de esta licitación, personal de la Subdirección de Informática de esta Secretaría procedió al análisis de las propuestas técnicas de los participantes, emitiendo el dictamen técnico que se adjunta y pasa a formar parte del presente dictamen y de donde se deriva lo siguiente:

- a) **Global Technology y/o Lorenzo Mackliff Eguez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requerida para la partida: **1** relativa a la adquisición de 174 Computadoras personales Intel Pentium 4 con monitor CRT 17” y partida **2:** relativa a la adquisición de 20 Computadoras Portátiles con Pantalla de 12.1”, respectivamente.
- b) **Greenpoint y/o Carlos Raúl Solís Bernat.-** Cumple con las especificaciones técnicas requerida para la partida: **1** relativa a la adquisición de 174 Computadoras personales Intel Pentium 4 con monitor CRT 17” y partida **2:** relativa a la adquisición de 20 Computadoras Portátiles con Pantalla de 12.1”, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases Octava y Décima Primera de licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

#### **“ F A L L O**

**PRIMERO.-** Que conforme al análisis técnico efectuado por la Subdirección de Informática de la convocante, a las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Global Technology y/o Lorenzo Mackliff Eguez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requerida para la partida: **1** relativa a la adquisición de 174 Computadoras personales Intel Pentium 4 con monitor CRT 17” y partida **2:** relativa a la adquisición de 20 Computadoras Portátiles con Pantalla de 12.1”, respectivamente.
- b) **Greenpoint y/o Carlos Raúl Solís Bernat.-** Cumple con las especificaciones técnicas requerida para la partida: **1** relativa a la adquisición de 174 Computadoras personales Intel Pentium 4 con monitor CRT 17” y partida **2:** relativa a la adquisición de 20 Computadoras Portátiles con Pantalla de 12.1”, respectivamente.

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Global Technology y/o Lorenzo Mackliff Eguez**, las partidas **1 y 2** correspondientes a la adquisición de 174 Computadoras personales Intel Pentium 4 con monitor CRT 17” y 20 Computadoras Portátiles con Pantalla de 12.1”, respectivamente, por un importe total de **\$2’619,420.32** (Dos millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos veinte pesos 32/100 M.N.) incluyendo el

Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

**TERCERO.-** Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-022/07”.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**C. José Luis Moreno Landa**  
Representante de la Oficialía Mayor

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y  
Mantto de Inmuebles

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**M.R.T. Daniel Zúñiga Andrade**  
Representante de la Subdirección de Informática